



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0004139/2020

RESOLUCION N°

///doba, U 4 MAR 2020

- FACULTAD DE LENGUAS

193

VISTO:

La Resolución N° 2945/2019 que aprobara oportunamente el contrato de Locación de servicios entre esta Universidad y la **Prof. Emma y Gottero Mariana** DNI 18.807.252 a fin de realizar tareas como asistente a la coordinación pedagógica de inglés,

Y CONSIDERANDO:

Que la **Prof. Mariana Emma y Gottero** ha manifestado su intención de no continuar con dicha contratación por razones personales ,

Que en consecuencia corresponde dejar sin efecto la presente contratación,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Rescindir el contrato de locación de servicios aprobado por Resolución de este Decanato N° 2945/2019, entre esta Universidad Nacional de

✓



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Córdoba y la **Prof. Mariana Emma y Gottero**, a partir del 01 de marzo de 2020.

Art. 2°.- Comuníquese, archívese y dé forma.

Dra. LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba